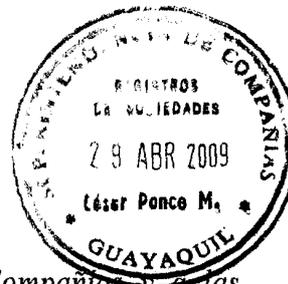


## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A.  
Ciudad.-**



Estimados señores:

Para dar cumplimiento con los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me complace poner a consideración de ustedes el informe de las actividades realizadas en el año 2.008 por la empresa de mi representación **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A.**

Continuamos con la reforestación y mantenimiento de las áreas respectivas de propiedad de la Cía. en la Isla San Ignacio, labor que es realizada por el personal que hace el servicio de guardianía en la misma.

De acuerdo al informe del Sr. Comisario, la Compañía da cumplimiento a las Regulaciones dictadas por las entidades de control para el año 2.008, así como a las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

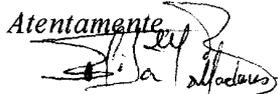
En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones, manteniendo un seguro adicional de vida con Bolívar Cia. de Seguros C.A., en lo legal no hay mayor comentario.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del Señor Superintendente de Cía. publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2.004 relacionada con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Al cerrar el ejercicio las pérdidas del ejercicio suman en total de US\$ 61.572.08, generados por los gastos administrativos me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General de accionistas, que esta pérdidas sean absorbidas totalmente con la Cta. por Pagar accionistas, tal como lo propone el señor Comisario en su informe.

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar a los señores accionistas por la confianza brindada, me suscribo de ustedes

Atentamente

  
**Elisa Battadares Rojas  
PRESIDENTE**